



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 756.-

Asunción, 03 de Abril de 2024

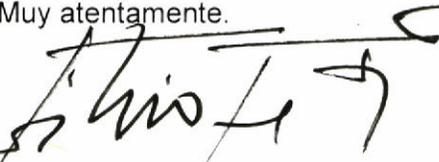
Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 477, **QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN PARCIAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 7231, QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212, 216 Y 219 DE LA LEY N° 3.966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL", Y SANCIONA LA PARTE NO OBJETADA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria



Muy atentamente.


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-2373299



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 477.-

QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN PARCIAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 7231, QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212, 216 Y 219 DE LA LEY N° 3.966/2010 “ORGÁNICA MUNICIPAL”, Y SANCIONA LA PARTE NO OBJETADA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

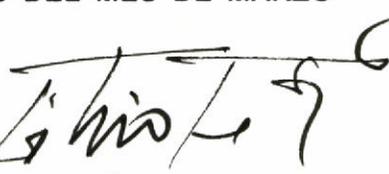
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Aceptar, de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución, la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo, según Decreto N° 913, de fecha 20 de diciembre de 2023, al Proyecto de Ley N° 7231, **QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212, 216 Y 219 DE LA LEY N° 3.966/2010 “ORGÁNICA MUNICIPAL”**, de fecha 29 de noviembre de 2023, y sancionar la parte no objetada.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores